

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
<b>INCENDIOS</b>	Existencia de energía eléctrica que hace posible el funcionamiento de las instalaciones y equipos de trabajo.
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de producirse un incendio se deben considerar las siguientes pautas generales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Avisar a la persona responsable de emergencias de la empresa titular y seguir las indicaciones que éste proporcione. Si no estuviese localizable, llamar a los servicios de emergencias.</li> <li>Si la magnitud del fuego lo permite (conato de incendio) y si la persona se encuentra capacitada, intentar extinguir el fuego con los extintores disponibles.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>MANEJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elegir el extintor adecuado al tipo de fuego.</li> <li>Quitar precinto.</li> <li>Probarlo (presionar hasta el fondo la palanca).</li> <li>Si el extintor es de polvo golpear, suavemente, el extintor contra el suelo.</li> <li>Dirigir el chorro a la base del incendio.</li> <li>Descargarlo en zigzag.</li> <li>Ponerse a favor del aire (Si se actúa en el exterior).</li> <li>Dejar libre una salida.</li> </ul>

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
<b>CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	Durante las operaciones de limpieza es habitual la utilización de sustancias y productos químicos destinadas a la limpieza y desinfección de superficies y de los equipos de trabajo.
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	
<p>Antes de utilizar cualquier producto químico los operarios encargados de realizar las operaciones de limpieza deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber sido informados sobre los riesgos derivados de los mismos así como de la utilización segura de los equipos de limpieza.</li> <li>Consultar la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) entregada por el proveedor del producto y la Etiqueta de Seguridad ubicada en el envase. Con ello, se conocerán los riesgos específicos del producto así como las medidas a adoptar para un uso seguro del mismo.</li> </ul>	
<p>Durante la utilización del mismo se deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar los equipos de protección individual necesarios y adecuados para el manejo de dichos productos, principalmente, guantes de protección contra riesgos químicos que cumplan la norma UNE EN 374.</li> <li>Evitar trasvasar las sustancias y productos de limpieza a envases que no sean los originales.</li> </ul>	

BIBLIOGRAFÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>RD 485/1997 sobre señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.</li> <li>RD 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.</li> <li>RD 487/1997, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas.</li> <li>RD 773/1997, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.</li> <li>RD1311/2005, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.</li> <li>RD 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización de los Equipos de Trabajo.</li> </ul>

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
<b>ATROPELLOS POR VEHÍCULOS</b>	Trasiego de vehículos, especialmente carretillas elevadoras sobre todo en las zonas de almacenamiento e inmediaciones de los muelles de carga/descarga.
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener en cuenta la señalización existente en relación a este riesgo.</li> <li>No manipular ni utilizar ningún vehículo de manutención como: carretillas elevadoras, transpaletas, etc.</li> <li>Utilizar chaleco reflectante en aquellas zonas del centro de trabajo indicadas por la empresa titular.</li> </ul>	

# INFORMACIÓN PARA TRABAJADORES CONCURRENTES.

## PAUTAS DE TRABAJO SEGURO en la LIMPIEZA de INSTALACIONES

Con la financiación de:



Entidad ejecutante:

**prevalia cgp**  
Servicio de Prevención y Consultoría

### INFORMACIÓN PARA TRABAJADORES CONCURRENTES. PAUTAS DE TRABAJO SEGURO EN LA LIMPIEZA DE INSTALACIONES

El objetivo de este cuadríptico es informar sobre pautas de trabajo seguro a los trabajadores de empresas de limpieza para evitar riesgos laborales específicamente relacionados con el desempeño de su actividad en centros de trabajo del Sector Cárnico.

En materia de prevención de riesgos laborales se aplica normativa específica para prevenir riesgos que pueden aparecer o agravarse cuando concurren o coinciden en el centro de trabajo personal de diferentes empresas que desarrollan actividades en dicho centro. En este sentido es necesario que todas las empresas concurrentes cooperen, se informen recíprocamente y proporcionen instrucciones para que el trabajo se efectúe de forma segura.

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Art. 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.</li> </ul>

Es recomendable que la empresa de limpieza que preste servicios en una empresa del Sector Cárnico, entregue la siguiente documentación:



<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de riesgos y la planificación de actividades preventivas.</li> <li>El certificado que acredite que los trabajadores que vayan a prestar el servicio han recibido información-formación sobre los riesgos de su puesto de trabajo así como las medidas para evitarlos o minimizarlos.</li> <li>El certificado que acredite que los trabajadores que vayan a prestar el servicio se han sometido a los reconocimientos médicos ofrecidos por la empresa y son aptos para el trabajo.</li> </ul>
--


Adicionalmente, la empresa concurrente tendrá en cuenta, para el buen desarrollo de su actividad y en beneficio del personal perteneciente al resto de empresas coincidente en el centro de trabajo, toda la información e instrucciones que reciba de la empresa titular. **En concreto en una empresa del Sector Cárnico, los trabajadores concurrentes que lleven a cabo las operaciones de limpieza en las diferentes instalaciones de la empresa titular (oficinas, fábrica, corrales, etc.) conocerán los riesgos a los que pueden estar expuestos y seguirán las siguientes indicaciones.**



## PAUTAS DE TRABAJO A ADOPTAR EN ESTE CENTRO DE TRABAJO


- ⊖ Respetar la señalización existente en el centro de trabajo de la empresa titular.
- ⊖ Utilizar los equipos de protección individual (EPIS) necesarios para las operaciones de mantenimiento a realizar.
- ⊖ Acceder SOLO a los lugares de trabajo de la empresa titular a los que se esté autorizado.
- ⊖ No utilizar ningún equipo de trabajo, máquina o herramienta de trabajo de la empresa titular si no se dispone de autorización expresa para su uso.
- ⊖ Prohibido comer, beber o fumar fuera de las zonas habilitadas para ello.
- ⊖ Se prohíbe acceder a las zonas con acceso restringido salvo que se disponga de autorización expresa por parte de la empresa titular.
- ⊖ Tener en cuenta las órdenes y recomendaciones que indiquen los encargados del centro de trabajo de la empresa titular.
- ⊖ Cumplir el programa de limpieza y desinfección establecido por la empresa titular:
  - ◊ Los sistemas de limpieza a emplear en cada caso (oficina, fábrica, cámaras frigoríficas, etc.),
  - ◊ Los diferentes tipos, concentraciones y tiempos de exposición a detergentes y desinfectantes.
  - ◊ La frecuencia de las operaciones de limpieza y desinfección.


## RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS CARACTERÍSTICOS DE INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA CÁRNICA

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
~ Presencia de humedad, charcos de agua y despojos cárnicos en el suelo. ~ Superficie del suelo irregular o en mal estado. ~ Existencia de materiales u obstáculos situados de forma permanente o esporádica en el suelo.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Tener en cuenta la señalización existente en relación a este riesgo.</li> <li>⊖ Realizar las operaciones de limpieza en húmedo cuando el trasiego de trabajadores sea mínimo. Por ejemplo, al finalizar la jornada.</li> <li>⊖ Evitar las prisas por el centro de trabajo.</li> <li>⊖ Señalizar las áreas donde se están realizando las operaciones de limpieza</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Evitar dejar los equipos de limpieza (aspiradores, fregadoras, equipos de limpieza con agua a presión...) en zonas de paso, vías de evacuación o salidas de emergencia.</li> <li>⊖ Usar calzado con suela antideslizante y que cumpla la norma UNE EN 345 e impermeable cuando en las operaciones de limpieza se requiera el uso de agua a presión.</li> </ul>	

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
CAÍDAS A DISTINTO NIVEL ~ Posible existencia de rampas, desniveles y escaleras en el centro de trabajo.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Tener en cuenta la señalización existente en relación a este riesgo.</li> <li>⊖ Identificar los puntos de la zona a limpiar en los que exista la posibilidad de caídas a cierta altura (desniveles, huecos, escalera...). Por ejemplo, en los muelles de carga y descarga, en los corrales, etc.</li> <li>⊖ Respetar las protecciones colectivas que existan en las zonas de caída, por ejemplo, barandillas en la zona de corrales.</li> <li>⊖ Usar calzado con suela antideslizante y que cumpla la norma UNE EN 345</li> </ul>	

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
GOLPES, CORTES O ATRAPAMIENTOS ~ Contacto con elementos móviles de los equipos de limpieza. ~ Limpieza de equipos de trabajo como: picadora, embutidora, sierra de cinta, cutter, etc.	
MEDIDAS PREVENTIVAS	
<p>Para llevar a cabo las operaciones de limpieza en las instalaciones de la empresa titular del centro se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Acreditar por escrito que el trabajador tiene información y formación suficiente en el uso del equipo de limpieza correspondiente (aspiradores, fregadoras, sistemas de limpieza con agua a presión, etc.).</li> <li>⊖ Solo se realizan operaciones de limpieza en máquinas del centro de trabajo tales como: sierras de cinta o de esquinado, picadoras, etc. si se dispone de autorización previa. En el caso de estar autorizado, a la hora de limpiar dichos equipos debes tener en cuenta lo siguiente:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Deben desconectarse de su fuente de energía y,</li> <li>◊ Tener especial cuidado con los elementos cortantes: hojas de sierra y cuchillas, principalmente. Para su limpieza, utilizar los medios adecuados que garanticen la seguridad en estas operaciones.</li> </ul> </li> <li>⊖ Tener en cuenta la señalización existente en relación a este riesgo.</li> </ul>	 

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS ~ Durante la realización de las operaciones de limpieza en la zona de producción, los trabajadores pueden estar expuestos a bajas temperaturas, especialmente si deben acceder a las cámaras frigoríficas.	
MEDIDAS PREVENTIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Tener en cuenta la señalización existente en relación a este riesgo.</li> <li>⊖ Utilizar la ropa de trabajo adecuada a las condiciones de temperatura existentes en la zona a limpiar.</li> </ul>	

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
CONTACTOS ELÉCTRICOS ~ La propia instalación eléctrica del centro de trabajo. ~ Los equipos de limpieza que se sirvan para su funcionamiento de este tipo de energía.	
MEDIDAS PREVENTIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Respetar la señalización destinada a evitar este riesgo, ya sea en cuadros o armarios eléctricos de máquinas o de la instalación.</li> <li>⊖ No manipular la instalación eléctrica ni los sistemas de protección contra contactos directos e indirectos de los equipos de trabajo si no se está capacitado y autorizado para ello.</li> <li>⊖ Antes de proceder a la limpieza de máquinas, comprobar que están desconectadas de la corriente eléctrica.</li> <li>⊖ Si se detecta alguna anomalía en la instalación eléctrica o en los equipos de limpieza como, por ejemplo: cables deteriorados, mal funcionamiento, etc. avisar a la persona responsable de la empresa titular.</li> </ul>	

RIESGOS	FACTORES DE RIESGO
RUIDO ~ La maquinaria existente en el centro de trabajo (líneas de envasado, embutidora, cutter, picadora, etc.). ~ Las instalaciones del centro de trabajo (compresores, motores, depuradora, etc.). ~ Los propios equipos de limpieza (aspiradores, equipos con agua a presión, fregadoras...)	
MEDIDAS PREVENTIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊖ Tener en cuenta la señalización existente en relación a este riesgo.</li> <li>⊖ No anular los dispositivos de los equipos de limpieza destinados a reducir los niveles de ruido que emiten.</li> <li>⊖ Si en la zona de trabajo existe la señal de "obligatorio el uso de protectores auditivos", se deben utilizar (orejeras o tapones cumplan la norma UNE EN 352).</li> </ul>	